

Preguntas frecuentes para solicitantes sobre el programa Proyecto de Empoderamiento

P: ¿Para quién es el programa Proyecto de Empoderamiento?

R: El Proyecto de Empoderamiento - *Project Empowerment* - es un programa de empleo de transición para habitantes del Distrito que tienen entre 22 y 54 años de edad y tienen problemas para encontrar empleo debido a una multitud de barreras.

P: ¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

R: Para ser elegible para el programa, el solicitante debe tener entre 22 y 54 años de edad, ser habitante del Distrito, estar desempleado, no recibir TANF o beneficios de desempleo, estar libre de drogas y debe demostrar una necesidad sustancial de asistencia empleo intensivo mediante la exposición de al menos tres barreras para el empleo.

P: ¿Cómo me inscribo en el programa?

R: Visite uno de los cuatro Centros de Servicio al Cliente de DOES – *American Job Centers* – y solicite una referencia.

P: ¿Cuánto paga el programa a los participantes?

R: El programa paga un salario de capacitación de \$ 9 por hora mientras están inscritos en el programa. Los participantes pueden trabajar hasta 40 horas por semana.

P: ¿Es Programa solo para personas con antecedentes penales o personas anteriormente encarceladas?

R: No, no necesita tener antecedentes penales para ser elegible para el programa. Sin embargo, una condena penal previa o un encarcelamiento previo son algunas de las barreras que pueden hacer que usted sea elegible para el programa.

P: ¿Cuál es la política de drogas del programa?

R: Los participantes del programa deben estar libres de drogas. Se requiere que los participantes pasen un análisis de orina antes de inscribirse en el programa y se les puede realizar una prueba de drogas en cualquier momento a lo largo del programa.

P: ¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

R: Para ser elegible para el programa, el solicitante debe tener entre 22 y 54 años de edad, ser habitante del Distrito, estar desempleado, no recibir TANF o beneficios de desempleo, estar libre de drogas y debe demostrar una necesidad sustancial de empleo intensivo asistencia mediante la exposición de al menos tres barreras para el empleo.

P: ¿El Proyecto Empoderamiento me garantiza un trabajo?

R: No, el programa conecta a los participantes con oportunidades de empleo y capacitación. Depende de los participantes usar esas oportunidades para asegurar un empleo permanente no subsidiado.

P: ¿Puedo hacer el programa más de una vez?

R: Si ha completado el programa en los últimos dos años, no puede volver a inscribirse en el programa. Si completó el programa hace más de dos años, llame al (202) 698-5599 y pida hablar con un especialista de admisión para determinar si es elegible para volver a inscribirse.